

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

- 1 -

000 02

I



NUMERO:
DECLARACION
JURAMENTADA POR LA
CUAL CONSTE LA
CONVERSION, CAMBIO DEL
VALOR NOMINAL DE LAS
ACCIONES DE SUCRES A
DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA DE LA
COMPANIA TORISRAM S.A.....

C U A N T I A : INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy quince de octubre del dos mil uno, ante mí, abogado **PIERO AYCART VINCENZINI**, Notario Titular Trigesimo del cantón Guayaquil, comparece : la compañía **TORISRAM S.A.**, representada por la señorita **ELIZABETH ZAMBRANO VASQUEZ**, declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante.-----

La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, la misma que comparece a celebrar esta escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA POR LA CUAL CONSTE LA CONVERSION Y CAMBIO DEL VALOR NOMINAL**

1

DE LAS ACCIONES DE SUCRES A DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, sobre cuyo
objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de
una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me
presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO : En el Registro de escrituras públicas
a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste una
DECLARACION JURAMENTADA por la cual conste la
conversión del valor nominal de las acciones de sucres a
dólares de los Estados Unidos de América de la Compañía
TORISRAM S.A. que se otorga al tenor de las siguientes
cláusulas y declaraciones:-----

PRIMERA : COMPARECIENTES.- Comparece al
otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de
DECLARACION JURAMENTADA, la señorita ELIZABETH
ZAMBRANO VASQUEZ, en su calidad de Gerente General de
la Compañía **TORISRAM S.A.**, tal como lo acredita con la
copia de su nombramiento que se acompaña como documento
habilitante.-----

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a) **TORISRAM S.A.**,
se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el
Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado
Humberto Moya Flores, el dieciséis de julio de mil novecientos
noventa y seis, fue aprobada mediante Resolución número
noventa y seis-dos-uno-uno-cero cero cero tres seis ocho nueve,
del veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis e
inscrita en el Registro Mercantil el treinta de agosto de mil
novecientos noventa y seis, con un capital de CINCO MILLONES



000.03 I

Guayaquil, a 4 de julio del 2.000 ✓

Señorita
ELIZABETH ZAMBRANO VASQUEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar por medio de la presente, que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía TORISRAM S.A. celebrada el día de hoy, tuvo a bien ratificarla del cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, usted podrá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y todas las demás atribuciones establecidas en los estatutos sociales de la compañía.

Los referidos Estatutos se encuentran contenidos en la escritura pública de constitución otorgada por el Notario Público del Cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el día 16 de Julio de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 30 de Agosto de 1.996.

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento, con indicación de fecha.

Atentamente,

Karyna Velasquez
KARYNA VELASQUEZ FARFAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA DE ACEPTACION

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TORISRAM S.A.

Guayaquil, a 4 de julio del 2.000 ✓

Elizabeth Zambrano Vasquez
ELIZABETH ZAMBRANO VASQUEZ
GERENTE GENERAL
C.I. 0912334422

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 46.217 Registró Mercantil No.

13.290 Repertorio No. 16.789

Se archivan Los Comprobantes de pago
por los Impuestos respectivos.

Guayaquil Julio 18 del 2000

[Firma]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$ 8,79 =

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

102 AÑO: 2000 104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA

200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

201 RUC: 202 RAZON SOCIAL: TORISRAM S.A. 203 EXPEDIENTE: 7338

ESTADO DE SITUACION

ESTADO DE RESULTADOS

300 ACTIVO CORRIENTE			600 INGRESOS		
CAJA, BANCOS	301	75.03	VENTAS GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	512.107.22
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	302	-	VENTAS GRAVADAS CON TARIFA CERO	602	-
CUENTAS Y DOCUMENTOS	303	1.079.18	EXPORTACIONES	603	-
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	304	-	(-) DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN VENTAS	604	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	305	-	INGRESOS NO OPERACIONALES	605	-
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	306	-	DIVIDENDOS PERCIBIDOS EN EFECTIVO	606	-
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	307	-	EXENTOS NO GRAVADOS	607	-
INVENTARIO DE BIENESTOS Y MATERIALES	308	-	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	608	-
INVENTARIO DE PROD. TERMINADOS Y MERCAD. EN ALMACEN	309	-	OTRAS RENTAS	609	-
RESERVAS EN TRANSITO	310	-	TOTAL INGRESOS	600	512.107.22
IMPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	311	-	700 COSTO DE VENTAS		
IMPUESTOS ANTICIPADOS	312	5.121.05	INVENTARIO INICIAL (BIENES NO PRODUCIDOS POR LA CIA.)	701	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	313	7.742.12	COMPRA DE PRODUCTOS TERMINADOS	702	34.612.10
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	310	16.587.28	IMPORTACIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS	703	346.378.72
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	311	-	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	704	-
INVERSIONES A LARGO PLAZO	312	-	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	705	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	313	-	COMPRAS DE MATERIA PRIMA	706	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	311	-	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	707	-
TOTAL ACTIVO	310	16.587.28	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	708	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	400	-	MANO DE OBRA DIRECTA	709	-
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	401	-	DEPRECIACION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y EDIFICIO DE PCA	710	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	400	-	MANO DE OBRA INDIRECTA	711	32.460.00
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	401	-	BIENESTOS Y MATERIALES	712	-
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	401	-	SEGUROS DE INVENTARIOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y EDP.	713	-
TOTAL PASIVO	400	-	APORTES 125% Y BENEFICIOS SOCIALES	714	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	400	-	MANUTENCION Y REPARACIONES	715	12.730.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	401	-	ENERGIA, AGUA Y TELEFONO	716	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	401	-	OTROS GASTOS DE FABRICACION	717	-
TOTAL PASIVO	400	-	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	718	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	400	-	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	719	-
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	401	-	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	720	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	400	-	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	721	-
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	401	-	TOTAL COSTO DE VENTAS	722	477.731.92
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	401	-	730 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	730	-
TOTAL PASIVO	400	-	SUELDOS, SALARIOS, BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	731	2.219.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	400	-	COMISIONES EN VENTAS Y PUBLICIDAD	732	-
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	401	-	GASTOS DE GESTION	733	1.275.77
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	401	-	GASTOS DE VIAJE	734	-
TOTAL PASIVO	400	-	AGUA, LUZ, TELEFONO, TELEFAX Y FAX	735	24.640.33
OTROS PASIVOS CORRIENTES	400	-	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	736	3.176.14
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	401	-	DEPRECIACION DE BIENES Y AMORTIZACIONES	737	344.71
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	401	-	CUENTAS INCOBRABLES Y BAJA DE INVENTARIOS	738	-
TOTAL PASIVO	400	-	AMORTIZACIONES DE PERDIDAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	739	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	400	-	INTERESES Y COMISIONES	740	-
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	401	-	LOCALES	741	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	401	-	AL EXTERIOR	742	-
TOTAL PASIVO	400	-	PROVISIONES DEDUCIBLES	743	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	400	-	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	744	-
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	401	-	0.8% IMPUESTO A LA CIRCULACION DE CAPITAL	745	0.72
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	401	-	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	746	31.935.27
TOTAL PASIVO	400	-	750 GASTOS NO OPERACIONALES	750	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	400	-	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	751	-
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	401	-	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	752	32.14
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	401	-	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	753	52.14
TOTAL PASIVO	400	-	UTILIDAD O PERDIDA	754	2.314.65

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACION SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD POR SU PRESENTACION (Art. 90, Ley 58)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____ FIRMA CONTADOR: _____
NOMBRE: _____ NOMBRE: _____

900 VALORES PAGOS Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	-
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	917 - 901	902
INTERES POR MORA	903	-
MULTAS	904	-
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	908

NOTA DE CREDITO DOLARES

920 No.	-	927 No.	-
926 U.S.S.	-	928 U.S.S.	-

909 VALORES PAGOS Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	-
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	917 - 901	902
INTERES POR MORA	903	-
MULTAS	904	-
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	908

909 VALORES PAGOS Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	-
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	917 - 901	902
INTERES POR MORA	903	-
MULTAS	904	-
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	908

909 VALORES PAGOS Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	-
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	917 - 901	902
INTERES POR MORA	903	-
MULTAS	904	-
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	908

909 VALORES PAGOS Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	-
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	917 - 901	902
INTERES POR MORA	903	-
MULTAS	904	-
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	908

909 VALORES PAGOS Y FORMA DE PAGO

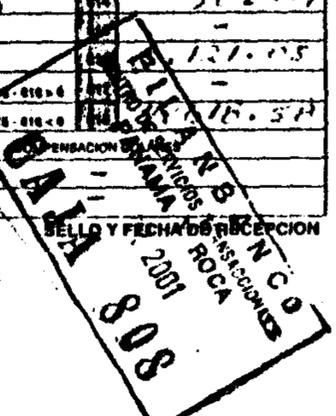
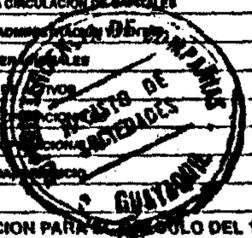
PAGO PREVIO	901	-
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	917 - 901	902
INTERES POR MORA	903	-
MULTAS	904	-
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	908

909 VALORES PAGOS Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	-
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	917 - 901	902
INTERES POR MORA	903	-
MULTAS	904	-
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	908

909 VALORES PAGOS Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	-
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	917 - 901	902
INTERES POR MORA	903	-
MULTAS	904	-
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	908



\$19,54

11,034.64

ELABORADO 0110010527453



DE SUCRES.- b) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Carlos Quiñónez Velásquez, Notario Público Titular del cantón Guayaquil, el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, la compañía fijó su capital autorizado a la suma de CUARENTA MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito a la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES y reformó parcialmente sus estatutos, escritura que fue aprobada por Resolución número cero cero-G-DIC-cero cero cero tres seis cero siete, del dieciocho de julio del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el uno e agosto del dos mil.-----

TERCERA.- DECLARACION.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente la señorita ELIZABETH ZAMBRANO VASQUEZ, a su nombre y representación en su calidad de Gerente General de **TORISRAM S.A.**, expresamente declara: a) Convertido el Capital Autorizado de la compañía en UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el Capital Suscrito de la Compañía en OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Convertida las acciones de un mil sucres a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, esto es veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una y se autoriza para que se efectúe el canje de los títulos anteriores por los nuevos títulos de acciones de acuerdo al nuevo cuadro distributivo.-----

Anteponga y agregue señor Notario las demás cláusulas de estilo necesario para la validez y perfeccionamiento de esta escritura. Además tome nota que se deja mediante esta

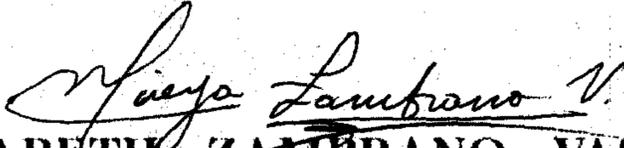
I

instrumento expresamente autorizada a la Abogada ZOILA BROWN RODRIGUEZ, para que realice todos los trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento. Es justicia, Firmado : ABOGADA ZOILA BROWN RODRIGUEZ.- Registro número: tres mil cuatrocientos sesenta y ocho.-----

Queda delegado a la presente escritura pública : el nombramiento del representante legal de la compañía TORISRAM S.A.-----

Hasta aquí la minuta y su documento habilitante agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

por la compañía TORISRAM S.A.,


ELIZABETH ZAMBRANO VASQUEZ

GERENTE GENERAL

C.C. 0912334422

R.U.C. 0991360743001



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO.



Dr. Piero Aycart Vincenzi

NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA por la cual conste la conversión, cambio del valor nominal de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de la Compañía **TORISRAM S.A.**, celebrada ante mi, el quince de Octubre del dos mil uno, he tomado nota de su aprobación mediante RESOLUCION No. 01-G-IJ-0010589 del Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, suscrita el veinte de Noviembre.- Guayaquil, veintiuno de Noviembre del dos mil uno.

Dr. Piero Aycart Vincenzi

NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL

000 07

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0010589**, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 20 de Noviembre del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital de la compañía **TORISRAM S.A.**; de fojas **131.523** a **131.531**, número **30.335** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **42.238** del Repertorio.- **2.** - CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura **3.** - CERTIFICO: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, cuatro de Diciembre del dos mil uno.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL



TRAMITE: 50563
LEGAL: Ricardo Flores
AMANUENSE: Maritza Rodríguez
COMPUTO: Mónica Alcívar
ANOTACION-RAZON: Lanner Cobeña
REVISADO POR: *NL*